

BASES “CAMPEONATO RELÁMPAGO INTERCALLES” EN CONMEMORACIÓN POR EL ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN MARCOS DE LA AGUADA

VOLEY FEMENINO

DE LA ORGANIZACIÓN.

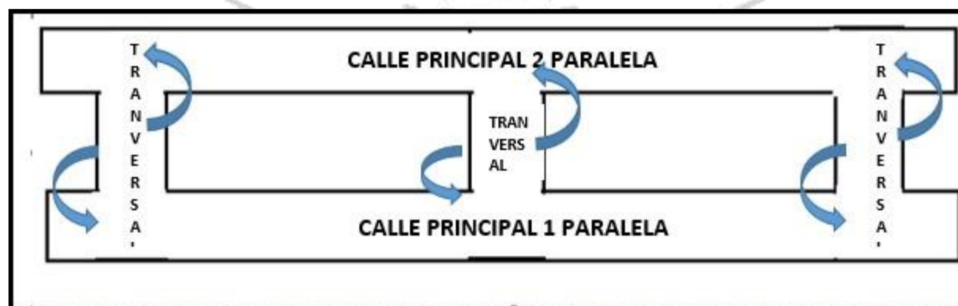
Art.1.- La organización “Los Amigos de la Losita de S.M.” planifica y organiza el campeonato relámpago por el aniversario de la Comunidad Campesina San Marcos de la Aguada, siendo el propósito fomentar la integración y confraternidad entre vecinos a partir de la práctica deportiva.

DE LA INSCRIPCIÓN.

Art.2.- En el presente campeonato podrán participar las diferentes calles que forman parte de la Comunidad Campesina San Marcos de la Aguada. (No incluye Anexos de la comunidad).

Art.3.- Podrán inscribirse un máximo de doce (12) equipos representantes de las diferentes calles de la comunidad.

Art.4.- Las calles transversales, debido a su extensión limitada, podrán incorporarse a la calle principal y/o paralela más cercana y formar un solo equipo. (Ver gráfico).



Art.5.- Está prohibida la inscripción de jugadoras una vez entregada la lista a la comisión organizadora. Es preciso indicar que, en reunión de delegados se llevará a cabo la verificación de las listas de los equipos y de sus jugadoras. En caso de mala inscripción de alguna jugadora, el delgado del equipo tendrá un (1) día para subsanar o inscribir a un nuevo integrante. Pasado el plazo indicado se cierran las inscripciones.

Art.6.- Las calles participantes podrán contar con un máximo de dos (2) equipos representantes.

Art.7.- El costo por inscripción será de forma gratuita.

Art.8.- Las calles asegurarán su inscripción a partir de la entrega de la lista de jugadoras al comité organizador.



DE LOS EQUIPOS Y JUGADORAS

Art.9.- Cada equipo se puede inscribir en el torneo con un máximo de diez (10) jugadoras cuyo domicilio se encuentre ubicado en la calle participante. (No incluye jugadoras de Anexos de la comunidad).

Art.10.- Cada equipo podrá incluir en su lista a una (1) jugadora cuyo domicilio se encuentre ubicado en otra calle de la comunidad, siempre y cuando, la calle a la cual pertenece no se encuentre participando en el torneo y/o el jugador no haya sido tomado en consideración por el delegado de la calle participante. (En el caso de que el delegado indique que la jugadora se rehusó a participar por su calle respectiva, ésta no podrá participar en el campeonato).

Art.11.- Las jugadoras no podrán participar en dos (2) calles simultáneamente.

Art.12.- Cada equipo podrá contar con seis (6) titulares en campo y cuatro (4) suplentes, siendo requisito indispensable para la iniciación de los partidos contar con un mínimo de cinco (5) jugadoras, presentarse con menos del mínimo se considera W.O.

Art.13.- Los cambios se realizarán ante la mesa de control. Se podrá realizar el reingreso de jugadoras al campo de juego.

Art.14.- Las jugadoras deberán tener DNI original y/o cualquier otro documento original que identifique su identidad (En físico) como documento válido para el ingreso al campo de juego.

Art.15.- Los equipos deberán presentarse a la hora exacta, correctamente uniformados. Asimismo, la tolerancia para todos los partidos es de cinco (5) minutos, caso contrario, el equipo perderá por W.O.

Art.16.- El árbitro del partido denegará la participación de la jugadora que se encuentre en estado de ebriedad.

DEL SISTEMA DEL CAMPEONATO

Art.17.- El desarrollo de los partidos se ajustará al reglamento internacional de vóley – FIFA y a lo expresamente señalado en la presente base.

Art.18.- Cada partido se jugará a ganar dos de tres sets bajo el sistema de saque punto (Rally Point) hasta un máximo de quince (15) puntos por cada set jugado.

Art.19.- Un set es ganado por aquel equipo que alcance los quince (15) puntos con un mínimo de dos (2) puntos de diferencia. En este caso, si se produjera un empate a 14 puntos se seguirá jugando hasta alcanzar los 2 puntos de diferencia (16-14 / 17-15 / 18-16…)

Art.20.- El partido es ganado por aquel equipo que gana dos (2) sets, pudiendo ser dos sets a cero o dos sets a uno.



Art. 21.- El entrenador de cada equipo podrá solicitar un (1) solo tiempo técnico de treinta (30) segundos por cada set en cualquier momento.

Art.22.- Solo se permite la participación de las jugadoras de acuerdo a la ficha de inscripción, en el caso de presentar alguna jugadora fuera de la relación el equipo infractor perderá el encuentro previa evaluación del comité organizador.

Art.23.- La modalidad del campeonato será de eliminación directa; el equipo ganador pasa a la siguiente fase y el equipo perdedor es eliminado.

Art.24.- Los cambios serán ilimitados, previa autorización del árbitro del partido.

Art.25.- Cualquier duda o controversia que pudiera presentarse a lo largo del campeonato y que no están contempladas en las presentes bases y reglamento serán evaluadas, revisadas y decididas por el comité organizador, cuyo fallo es inapelable y al cual se deben de someter todos los equipos participantes.

DE LOS DELEGADOS

Art.26.- La labor del delegado será inscribir correctamente a sus jugadoras. Asimismo, verificará los documentos de los jugadores adversarios, DNI, para que de esta manera no participen jugadores que incumplan las presentes bases

Art.27.- Cinco (5) minutos antes de iniciado el partido, el delegado presentará la planilla de jugadoras - titulares y suplentes – a la mesa correspondiente.

Art.28.- De comprobarse la presencia de una persona particular que no esté registrada como delegado y esté actuando como tal en el campo de juego, automáticamente será desconocido.

DE LOS ÁRBITROS

Art.29.- Los árbitros son designados por la comisión organizadora, y gozan de inmunidad arbitral, por lo tanto, son la máxima autoridad dentro del campo de juego.

Art.30. - El pago de arbitraje de cada partido será asumido por la comisión organizadora.

Art.31.- El árbitro respectivo tiene la autoridad de decretar la suspensión del encuentro por mal comportamiento y/o agresión de algún equipo participante. Si así fuese, el equipo (s) agresor quedará automáticamente eliminado del campeonato.

DE LAS SANCIONES

Art.32.- Las faltas serán sancionadas según criterio del árbitro.

• Amonestaciones:

- **Tarjeta amarilla**: La doble tarjeta amarilla durante el desarrollo de un partido será sancionada con la expulsión de la jugadora. En este caso, la jugadora deberá descansar una fecha como sanción
- **Tarjeta roja**: La jugadora que reciba roja directa quedará suspendido de forma definitiva del campeonato.



DE LA COMPETENCIA.

Art.33.- El campeonato se iniciará el día 04 de septiembre del 2021, en la losa deportiva de San Marcos de la Aguada, ubicada en la calle Unión. (Referencia Plaza de Armas).

DE LA PREMIACIÓN

Art.34.- La premiación del campeonato se realizará de la siguiente manera:

- Equipo ganador del relámpago (1er puesto) :
  - Trofeo de campeón.
  - Camisetas marca **"Real"** para las integrantes del equipo.

- Mejor jugadora del campeonato:
  - Premio sorpresa.

INFORMES E INSCRIPCIONES:

Cel. 954202985





-

CAMPEONATO RELÁMPAGO INTERCALLES EN CONMEMORACIÓN POR EL ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN MARCOS DE LA AGUADA

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre de la calle: ____

Delegado: ____

Cel.: ____

	Nombres y Apellidos	DNI	Condición
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

NOTA: En caso de contar con una (1) jugadora de otra calle en condición de refuerzo, detallar en el ítem “CONDICIÓN” de la siguiente manera:

Ejemplo: CONDICIÓN - REFUERZO, CALLE LOS JAZMINES.

De no especificar la calle del jugador refuerzo este no será considerado por la organización.